



**Propuesta de provisión de 1 plaza de PROFESOR ASOCIADO, convocada a concurso público por Resolución de fecha 30 de junio de 2016 (BOUC 4 de julio de 2016), código 3006/ASO/104, del área de conocimiento Fundamentos de Análisis Económico adscrita al Departamento de Fundamentos de Análisis Económico I de la Facultad de Comercio y Turismo. Asignaturas: Introducción a la Economía y Microeconomía**

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

**1º** La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación Total</b>
REVILLA PEÑA, M <sup>a</sup> DEL MAR	6,75



**2º** La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)					Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)			TOTAL		
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11		12	Total
ECHEVARRÍA ICAZA, VÍCTOR	4					4	0,25	0,5			0,75	0,4			0,4	5,15
ESTAVILLO DORADO, JULIO ANTONIO	3					3	2	0,75			2,75	0,75			0,75	6,5
LAMENCA MARTÍNEZ, CARLOS DOMINGO DE GUZMÁN	4					4	0,25	0,25			0,5	0,6			0,6	5,1
QUESADA BLASCO, MARÍA SOL	2,75					2,75	0,25	0,5			0,75	0,25			0,25	3,75
REVILLA PEÑA, M <sup>a</sup> DEL MAR	3,25					3,25	2	0,5			2,5	1			1	6,75
RIVERA CUELLO, JOSÉ MANUEL	2,75					2,75	0,25	0			0,25	0,5			0,5	3,5

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

- 1.- Experiencia profesional: 0-5
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-
- 6.- Experiencia docente: 0-2
- 7.- Experiencia investigadora: 0-2
- 8.-
- 9.-
- 10.- Otros méritos: 0-1
- 11.-
- 12.-



**3º** Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión
RAÚL GUTIÉRREZ SANCHÍS	(1), (2)
FRANCISCO DE BORJA JALÓN AYMERICH	(1)
MARÍA PAZ JIMÉNEZ SAINZ	(1)
JUAN RAFAEL RUIZ GÓMEZ	(2)

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) ...

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 8 de septiembre de 2016

La Presidenta de la Comisión

El Secretario

Fdo: COVADONGA DE LA IGLESIA VILLASOL

Fdo: ALBERTO LÓPEZ SEBASTIÁN

Fdo: BERNARDO BELZUNEGUI ORMAZÁBAL

Fdo: M<sup>a</sup> EUGENIA MERA RIVAS

Fdo: LOURDES MORENO MARTÍN

